

TIWANAKU

**CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS**

**No. Legal DL- 04B/04**

Conste por el presente documento privado, el mismo que podrá ser elevado a instrumento público con el solo reconocimiento de firmas y rúbricas efectuado ante autoridad competente, un contrato de prestación de servicios, que se suscribe al tenor de las cláusulas siguientes:

**PRIMERA: (PARTES)** Intervienen en la celebración del presente contrato:

- 1.1. **ARMANDO GUMUCIO KARSTULOVIC** con cédula de identidad Nro. 2354847 La Paz e **INGRID DE LUCA DE KILIBARDA** con cédula de identidad Nro. 2380128 La Paz como representantes de la **SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A. "EJECUTOR" del Proyecto Cultura para el Desarrollo: Circuito Turístico Viacha-Tiwanaku-Lago Titicaca**, con domicilio legal en la calle Mercado No. 1075, que en adelante y a los efectos del presente contrato se denominará **EL EJECUTOR**.
- 1.2. El señor **SEBASTIAN ZARZURI MAMANI** con cédula de identidad Nro. 490484 La Paz, con domicilio en la Calle 140 Nro.114 zona Villa Avaroa de la ciudad de El Alto, que en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**.

**SEGUNDA: (OBJETO)** De conformidad con las estipulaciones establecidas en el presente contrato, **EL EJECUTOR** convienen en contratar los servicios del **CONTRATISTA** por:

- Mano de obra en la construcción de la plaza de la población de Tiwanaku, para el proyecto Cultura para El Desarrollo. El **CONTRATISTA** realizará la citada construcción en el plazo de Siete meses calendario.

**TERCERA: (RETRIBUCION Y FORMA DE PAGO)** como retribución por la prestación del servicio establecido en la cláusula segunda anterior, el **EJECUTOR** pagará al **CONTRATISTA** de la siguiente forma:

- Un anticipo de 3,000.00 US\$ (Tres mil 00/100 dólares estadounidenses) a la suscripción del presente contrato, monto este que el **CONTRATISTA** declara haber recibido en su integridad y a su entera satisfacción. El monto de este anticipo será luego descontado a razón de un mil 00/100 Dólares Americanos en cada planilla de pago que presente el **CONTRATISTA** al **EJECUTOR**.
- El monto restante se pagará según avance de obra. (este avance de obra se encontrará establecido dentro de la planilla de pago) y de acuerdo a los precios unitarios que se establecen en el cuadro siguiente

TIWANAKU

Nº	ACTIVIDAD	UNIDAD	PU (Sus)
1	Excavación con maquinaria	m3	3.18
2	Compactado de la superficie excavada	m2	1.27
3	Retiro de losetas y empedrado	m2	1.25
4	Relleno y compactado con maquinaria	m3	2.3
5	Demolición general, Retiro de bancos y otros	Gbl	200
6	Vaciado de columnas de Hº (incluye encofrado)	m3	67.58
7	Forrado de columnas con piedra granito (incluye arena)	m2	2.86
8	Empedrado de la plaza con piedra granito (incluye arena)	m2	3.45
9	Escaleras de acceso a la plaza (incluye arena)	m2	2.86
10	Escaleras de acceso a la estructura central (incluye arena)	m2	2.86
11	Retiro de cordón de acera	m3	5
12	Construcción de cordón a nivel 0+00 con revestimiento de piedra (incluye piedra)	m2	3.48
13	Sistema de Drenaje	Gbl	3000
14	Construcción de bancos de piedra	m3	15.29
15	Limpieza y retiro de escombros	m3	2.28
16	Excavación manual	m3	3.29
17	Contrapiso y empedrado	m2	1.47
18	Forrado de techo de estructura metálica con totora	m2	2.7

Todo pago será contra la presentación del CONTRATISTA de la correspondiente factura a nombre del Proyecto Cultura para el Desarrollo: Tiwanaku.

**CUARTA: (PLAZO)** El presente contrato entrará en vigencia a partir de la fecha de su suscripción.

**QUINTA: (OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA)** El CONTRATISTA se obliga a cumplir todos los requisitos técnicos que la construcción demanda y entregar la misma a completa y entera satisfacción del EJECUTOR.

**SEXTA: (RESPONSABILIDAD)** EL EJECUTOR no asumirá responsabilidad alguna respecto de cualquier daño, gasto o pérdida sufridos por éste o por terceros debido a cualquier acción u omisión dolosa o culposa del CONTRATISTA, sus agentes, apoderados, empleados o subcontratados. En tal sentido, el CONTRATISTA se obliga a indemnizar a SOBOCE S.A. por cualquier daño, pérdida o gasto en los que EL EJECUTOR hubiere incurrido.

**SÉPTIMA: (RELACION LABORAL)** La relación emergente del presente contrato es de naturaleza estrictamente civil. En este sentido el CONTRATISTA declara de manera expresa e irrevocable que EL EJECUTOR no asumirá ninguna responsabilidad laboral y no

TIWANAKU

estará obligado a responder por ningún beneficio social, aportes a la seguridad social ni ningún otro al CONTRATISTA o a los contratados por éste, debido a la naturaleza civil de prestación de servicio del presente contrato, debiendo por tanto correr por cuenta del CONTRATISTA el costo y responsabilidad del personal de su dependencia.

**OCTAVA: (CESION)** El CONTRATISTA no podrá ceder, vender, disponer o comprometer ninguno de sus derechos u obligaciones que contrae en virtud del presente contrato sin la previa autorización por escrito de EL EJECUTOR.

**NOVENA: (RESOLUCION)** Ambas partes convienen que el incumplimiento del CONTRATISTA a cualesquiera de las obligaciones que asume en virtud del presente contrato constituirá causal de resolución la cual operará de pleno derecho sin necesidad de intervención judicial, y en cuyo caso el CONTRATISTA devolverá a EL EJECUTOR S.A. los montos recibidos más el resarcimiento de daños y perjuicios ocasionados.

**DÉCIMA: (NOTIFICACIONES)** Todo aviso dirigido a las partes que suscriben el presente contrato se realizará válidamente a las direcciones mencionadas en la cláusula primera de este contrato, direcciones a las cuales partes convienen en otorgarles el valor de domicilio legal señalado por el artículo 29 párrafo II del Código civil.

**DECIMA PRIMERA: (ACEPTACION Y CONFORMIDAD)** Nosotros, Armando Gumucio Karstulovic e Ingrid De Luca de Kilibarda, por una parte y por la otra Sebastián Zarzuri Mamani, manifestamos nuestra plena conformidad con todas y cada una de las anteriores cláusulas y firmamos en doble ejemplar el presente contrato en la ciudad de La Paz el día Doce del mes de abril de dos mil cuatro.

(Documento original firmado)

**INGRID DE LUCA DE KILIBARDA**  
REPRESENTANTE LEGAL  
SOBOCE S.A.  
EL EJECUTOR

(Documento original firmado)

**ARMANDO GUMUCIO KARSTULOVIC**  
REPRESENTANTE LEGAL  
SOBOCE S.A.  
EL EJECUTOR

(Documento original firmado)

**SEBASTIÁN ZARZURI MAMANI**  
CI 490484 LP  
CONTRATISTA

(Documento original firmado)

**RESPONSABLE: ING. MARCELO ARISCAIN L.**

**CULTURA PARA EL DESARROLLO  
VIACHA – TIWANAKU – LAGO TITIKAKA  
PROYECTO VIACHA**

CTWN-003/2004

**INFORME**

De: Ing. Raúl Avila  
Jefe Nacional de Pavimento y Construcción.

A: Lic. Armando Gumucio K.  
Gerente General

Ref.: Contrato DL-04B/04 Construcción de plaza Tiwanaku.

Fecha: 22 de Abril de 2004.

---

Señor Gerente:

Mediante el presente informo a Ud. las consideraciones que se tomaron en cuenta para adjudicar el contrato de construcción de plaza Tiwanaku.

- El Sr. Sebastián Zarzuri tiene el precio más bajo de las tres cotizaciones presentadas (Adjunto Cotizaciones y cuadro comparativo).
- El Sr. Sebastián Zarzuri ha trabajado en el proyecto "Cultura para el Desarrollo" demostrando puntualidad y responsabilidad.

Por estas razones se vio por conveniente encomendar este trabajo al Sr. Sebastián Zarzuri.

Sin otro particular saludo a Usted atentamente.

(Documento original firmado)

Ing. Raúl Avila Calderón  
Jefe Nacional de Pavimento y Construcción.  
SOBOCE, S.A.  
EJECUTOR

c/c: Gerente de Hormigones.  
File Viacha

N°	ACTIVIDAD	UNIDAD	PU (Sus)
1	Excavaciones con maquinaria	M3	3.18
2	Compactado de la superficie excavada	M2	1.27
3	Retiro de losetas y empedrado	M2	1.25
4	Relleno y compactado con maquinaria	M3	2.3
5	Demolición general, retiro de bancos y otros	Gbl	200
6	Vaciado de columnas de H° (Incluye encofrado)	M3	67.58
7	Forrado de columnas con piedra granito (Incluye arena)	M2	2.86
8	Empedrado de la plaza con piedra granito (incluye arena)	M2	3.45
9	Escaleras de acceso a la plaza (incluye arena)	M2	2.86
10	Escaleras de acceso a la estructura central (incluye arena)	M2	2.86
11	Retiro de cordón de acera	M3	5
12	Construcción de cordón a nivel 0+00 con revestimiento de piedra (incluye piedra)	M2	3.48
13	Sistema de Drenaje	Gbl	3000
14	Construcción de bancos de piedra	M3	15.29
15	Limpieza y retiro de escombros	M3	2.28
16	Excavación manual	M3	3.29
17	Contrapiso y empedrado	M2	1.47
18	Forrado de techo de estructura metálica con totora	M2	2.7
	Hormigón ciclópeo para cimiento		12.43
	Muro de H° A°		78.11
	Losa de H° A°		49.86
	Contrapiso y empedrado		1.47

(Documento original firmado)

Sebastián Zarzuri M.  
 CI. 490484 LP,  
 CONTRATISTA CONSTRUCTOR



TRABAJOS DE CONSTRUCCION EN GRAL.

Av. Buenos Aires N° 2137

Teléfono: 415903

La Paz - Bolivia

PRESUPUESTO PLAZA  
"TIWANAKU"

N°	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	TOTAL
1	Instalación de faenas	Gbl.	1.000	4200	
2	Excavación con maquinaria	m <sup>3</sup>	1.323.27	23	
3	Excavación manual	m <sup>3</sup>	192.30	27	
4	Compactado de la superficie excavada	m <sup>2</sup>	1.890.38	21	
5	Retiro de losetas y empedrado	m <sup>2</sup>	2.600.00	9	
6	Relleno y compactado con maquinaria	m <sup>3</sup>	280.80	25	
7	Demolición general, de bancos y otros	m <sup>3</sup> Gbl.	1.00	18	
8	Columnas de H° A° para revestir con piedra	m <sup>2</sup>	2.25	960	
9	Forrado de columnas con piedra granito	m <sup>2</sup>	52.58	35	
10	Empedrado de la plaza con piedra granito	m <sup>2</sup>	2.600.00	45	
11	Escaleras de acceso a la plaza	m <sup>2</sup>	230.00	65	
12	Escaleras de acceso a la estructura central	m <sup>2</sup>	165.00	65	
13	Mástil de 6m. De alto para estructura princi	Gbl.	1.00	80	
14	Instalación eléctrica e iluminación	Pto.	12.00	330	
15	Sistema de Drenaje	m <sup>2</sup> Gbl.	1.00	55	
16	Forrado de techo de estructura metálica con	Gbl.	484.00		
17	Construcción de bancos de piedra	Gbl.	1.00		
18	Retiro de cordón de acera lado plaza.	m <sup>3</sup>	107.40	18	
19	Construcción de cordón a nivel 0+00 con revestimiento de piedra lado plaza.	m <sup>2</sup>	358.00	35	
20	Limpieza y retiro de escombros	m <sup>3</sup> Gbl.	1.00	32	
21	Diseño, asesoramiento y supervisión artístico	Gbl.	1.00		
22	Imprevistos 5%	Gbl.	1.00		
<b>TOTAL (\$US.) :</b>					

## PROYECTO TIWANACU

Señores:  
Cultura para el desarrollo  
Presente.-

### REF: PRESUPUESTO GENERAL

Mediante la presente tengo a bien dirigirme a usted con el objetivo de presentarle mi precio unitario de trabajo de obra para realizar el trabajo de estructura y obra fina. Deseo que mi trabajo de la ejecución, estructura del presente presupuesto sea realizado con personal de experiencia.

Nº	ACTIVIDAD	UNIDAD	US.
1.	Instalación de Faenas	Gbl	0
2.	Excavación manual	m <sup>3</sup>	3.82
3.	Excavación con maquinaria	m <sup>3</sup>	4.25
4.	Relleno y compactado con maquinaria	m <sup>3</sup>	2.45
5.	Empedrado de la plaza con piedra granito	m <sup>2</sup>	3.20
6.	Escaleras de acceso a la plaza	m <sup>2</sup>	3.0
7.	Retiro de cordón de acera	m <sup>3</sup>	7.0
8.	Compactado superficie compactada	m <sup>2</sup>	1.55
9.	Retiro de losetas y empedrado	m <sup>2</sup>	1.63
10.	Vaciado de columnas de H°	m <sup>3</sup>	66.30
11.	Hormigón ciclopeo para cimientos		12.91
12.	Escaleras de acceso	m <sup>2</sup>	3.10
13.	Forrado de columnas con piedra granito	m <sup>2</sup>	3.20
14.	Losa de H°A°		48.50
15.	Muro de H°A°		79.30
16.	Construcción de cordón revestimiento de piedra	m <sup>2</sup>	3.90
17.	Contrapiso y empedrado		1.72

En caso de ser favorecido con el contrato pongo a su disposición a mi personal capacitado y de inmediata disposición.

Sin otro particular le hago llegar mis saludos  
Atentamente.

(Documento original firmado)

Enrique Fernández L.  
C.I. 4315510

**CONTRATISTA CONSTRUCTOR**

Cel. 71508524

**COMPARACION DE PRECIOS UNITARIOS DE CONTRATISTAS "PLAZA TIWANAKU"**

**PRECIOS EN DOLARES AMERICANOS**

Nº	ACTIVIDAD	UNIDAD	PU ZARZURI	PU QUISPE	PU FERNANDEZ
1	Excavación con maquinaria	m3	3.18	2.91	4.25
2	Compactado de la superficie excavada	m2	1.27	2.66	1.55
3	Retiro de losetas y empedrado	m2	1.25	1.14	1.63
4	Relleno y compactado con maquinaria	m3	2.3	3.16	2.45
5	Demolición general, Retiro de bancos y otros	Gbl	200	227.85	
6	Vaciado de columnas de Hº (incluye encofrado)	m3	67.58	121.52	66.3
7	Forrado de columnas con piedra granito (incluye arena)	m2	2.86	4.43	3.2
8	Empedrado de la plaza con piedra granito (incluye arena)	m2	3.45	5.70	3.2
9	Escaleras de acceso a la plaza (incluye arena)	m2	2.86	8.23	3.1
10	Escaleras de acceso a la estructura central (incluye arena)	m2	2.86	8.23	3.1
11	Retiro de cordón de acera	m3	5	2.28	7
12	Construcción de cordón a nivel 0+00 con revestimiento de piedra (incluye piedra)	m2	3.48	4.43	3.9
13	Sistema de Drenaje	Gbl	3000	4873.42	
14	Construcción de bancos de piedra	m3	15.29		
15	Limpieza y retiro de escombros	m3	2.28	4.05	
16	Excavación manual	m3	3.29	3.42	3.82
17	Contrapiso y empedrado	m2	1.47	4.81	1.73
18	Forrado de techo de estructura metálica con totora	m2	2.7		
19	Hormigón ciclopeo para cimientos	m3	12.43		12.91
20	Muro de HºAº	m3	78.11	113.92	79.3
21	Losa de HºAº	m3	49.66	24.68	48.5
22	Contrapiso y empedrado	m2	1.47	4.81	1.72

*Or*

Tipo de cambio: 7.9

OBSERVACIONES:

██████████ PRECIO MAS BAJO